

EC. EUFEMIA UVIDIA SALTOS

INTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADA

En ejercicio de las atribuciones señaladas por la señora Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-86-394 del 31 de diciembre de 1986 y ADM-87-124 del 23 de junio de 1987;

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No.87-2-3-1-00622 del 16 de marzo de 1987, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 3 de julio del mismo año, se declaró la disolución por inactividad de la Compañía "PROMOCIONES Y VIVIENDAS (PROVIVIENDA) S.A." constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo de este Cantón, el 17 de agosto de 1978, inscrita en el Registro Mercantil el 17 de octubre del mismo año;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR como liquidador de la Compañía "PROMOCIONES Y VIVIENDAS (PROVIVIENDA) S. A." "en liquidación" al señor Ab. Luis Guzmán Pérez, concediéndole las funciones, facultades y obligaciones establecidas por la Ley de Compañías y Reglamento de Disolución y Liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, inscriba la presente Resolución en el registro a su cargo. El presente instrumento servirá como suficiente documento para acreditar su calidad a la persona designada.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

24 NOV. 1987

Ec. Eufemia Uvidia Saltos
INTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADA

DL/AMU/cdo
Expediente #9520-78

ACEPTO EL CARGO.- Guayaquil, 24 NOV. 1987

Ab. Luis Guzmán Pérez



Queda inscrita esta Resolución a foja 659, Número 306 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 382 del Repertorio.- Guayaquil, Enero ocho de mil novecientos ochenta y ocho.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCÁZAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil